



# **0089: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO**

## **Informe de Evaluación de Resultados PEI - POI**

---

**Correspondiente al año 2022**

**Abril, 2023**



## INDICE

Resumen Ejecutivo .....	3
I. PRESENTACIÓN DEL PEI .....	4
II. CONTEXTO .....	9
III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	10
IV. NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI).....	22
4.5.1. Análisis de las Modificaciones al POI .....	30
4.5.2. Ejecución Física y Financiera de la Unidad ejecutora.....	31
4.5.3 Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI .....	35
V. CONCLUSIONES .....	35
VI. RECOMENDACIONES.....	36
VII. ANEXOS .....	37

## Resumen Ejecutivo

El presente documento se realiza luego de una recopilación de información para la evaluación del Plan Estratégico 2021-2026 (ampliado) de Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, para el ejercicio 2022. Continúa la política institucional de la universidad de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022, considerando el seguimiento de la propuesta metodológica por el Centro Nacional del Planeamiento Estratégico (CEPLAN) para la evaluación de los planes estratégicos y operativos institucionales para el sector público (Decreto Legislativo Nro. 1088 del 2008, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN; Directiva Nro. 001-2017 CEPLAN/PCD).

Se ha evaluado el Plan Estratégico Institucional de la UNSAAC para el 2021-2026 (ampliado) en su segundo año de ejecución, según la estructura del informe de evaluación de resultados del PEI en base a cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), veintinueve (23) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) con sus respectivos indicadores, línea de base y metas anuales. Habiendo logrado el 51.20% de ejecución de las metas establecidas para el año 2022.

En principio abordamos el análisis del desempeño de los indicadores del OEI y las AEI en el año, con un 37% en promedio, cifra relativamente inaceptable, las que fueron afectadas por factores externos, como la toma de local fruto de los conflictos sociales que impidieron la normal marcha académica de la Institución y dificultaron el cumplimiento de los logros esperados.

Como principal resultado es el logro de la actualización de los programas curriculares en un 66% de las escuelas profesionales y el proceso de acreditación de los programas de estudio, con el incremento de la inclusión de los estudiantes en la investigación científica. Asimismo, se tiene la ejecución de los servicios de control simultáneo y la realización de las actividades de proyección social. El nivel de ejecución físico lograda fue del 74% y del nivel financiero del POI del orden del 80.78%.

Como principales medidas para la mejora del logro de resultados del PEI, podemos mencionar la ejecución de los servicios de control simultáneo en la gestión administrativa y la innovación de la transferencia y el emprendimiento de la comunidad universitaria impartida en los estudiantes.

## I. PRESENTACIÓN DEL PEI

### 1.1 INFORMACION GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco fue creada el 1° de marzo de 1692 con el nombre de Real Universidad de San Antonio Abad por el Papa Inocencio XII, y fue ratificada el 1° de junio de 1692 por el rey Carlos II, mediante Real Cédula denominada EXEQUATUR. Es la tercera universidad más antigua del Perú. El 14 de enero de 2015 se instaló la Asamblea Estatutaria de la Universidad, elegida mediante voto universal obligatorio y secreto, de acuerdo a la primera disposición complementaria transitoria de la Ley Universitaria N° 30220, la cual aprobó el nuevo Estatuto de la Universidad, mediante Resolución N° 001-2015-AE-UNSAAC del 14 de agosto de 2015.

La Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2021- 2026, periodo 2022, se realiza sobre la información que en coordinación con el CEPLAN ha sido actualizado, siendo su MISIÓN: “Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural afirmando la interculturalidad y fortaleciendo nuestra identidad andino amazónica, en un ambiente sano y seguro”.

El proceso de formulación del PEI 2021-2026 ampliado, ha cumplido con el Informe Técnico N° D000063-2023-CEPLAN-DNCPPEI del 11 de abril del 2023 mediante Resolución N° R-0135-2023-UNSAAC del 20 de febrero del 2023. El periodo que se evalúa del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 (ampliado) es el año 2022 y ha sido actualizado siendo su MISIÓN:

*“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino-amazónica”.*

Según el cual se establecen los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales con sus respectivos indicadores y programación de metas físicas anuales. Dicho PEI establece la ruta a seguir de la gestión institucional de la Universidad en cumplimiento de sus fines institucionales definidos en su misión y visión.

El PEI 2021 – 2026 define 5 objetivos estratégicos institucionales y 23 acciones estratégicas institucionales.

## **1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

### **OEI 01. Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios**

La Universidad busca desarrollar mejores competencias pedagógicas y digitales de modo consciente, planificado y organizado para los docentes generando condiciones de calidad en los futuros egresados en la formación integral para que sean profesionales líderes con espíritu emprendedor y con capacidad para atender las demandas de la comunidad y las exigencias sociales y productivas del país.

### **OEI 02. Promover la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento en la comunidad universitaria**

La universidad se encarga de fortalecer las capacidades básicas para desarrollar la investigación, como eje sustancial en la formación profesional enfocado en identificar, formular y ejecutar adecuadamente proyectos de investigación, con ideas para indagar, descubrir e innovar, que contribuyan con carácter estratégico a la resolución de problemas de alto impacto en el ámbito local, regional o nacional.

### **OEI 03. Fortalecer las actividades de responsabilidad social, de extensión cultural y de proyección social para la comunidad universitaria**

La universidad formula políticas y acciones con el fin de mejorar la formación humana y profesional, la construcción de nuevos conocimientos, la gestión ética y eficaz en el rol de servicio a brindar a la sociedad, así como, los servicios de proyección social, extensión cultural y educación continua y la integración de éstos hacia una gestión responsable y eficiente con la formación profesional de pregrado y posgrado.

#### **OEI 04. Fortalecer la gestión institucional**

La universidad es responsable de asegurar los procesos de planificación, dirección, supervisión, evaluación y de coordinación del cumplimiento de las políticas y directivas dentro de la administración central, las Facultades y las diversas áreas y unidades desconcentradas, con la implementación de entornos virtuales de aprendizaje, la infraestructura, la operación de las Unidades de Investigación e Innovación y el fortalecimiento de la provisión del personal administrativo.

#### **OEI 05. Implementar la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**

La UNSAAC, pretende ofrecer una organización a la comunidad capaz de coordinar adecuadamente con diferentes actores, forjando alianzas locales y regionales, para comprender y reducir el riesgo de desastres y el cambio climático, sobre la base de la participación de los grupos de ciudadanos y de la sociedad civil. Asignar y buscar presupuesto suficiente destinado a la reducción del riesgo de desastres y ofrecer propuestas a la sociedad organizada, mecanismos que conlleven a la reducción de los riesgos a los que podemos enfrentarnos como región. En la parte interna de la institución, se pretende brindar información, con capacitaciones sobre el marco conceptual y operativo de la gestión de los riesgos asociados a fenómenos climáticos, obteniendo datos actualizados sobre las amenazas, debilidades y vulnerabilidades, y elaborar evaluaciones de riesgos y utilizarlas como base para los planes y decisiones a tomar.

Tenemos como soporte, para ir avanzando en el cumplimiento de los OEI del PEI 2021-2026 ampliado, entre otras normas, la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, donde el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, a través de la superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). A la fecha contamos con el licenciamiento de la UNSAAC. El diseño del modelo de licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Conjuntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad y éstas están alineadas a los OEI y AEI del PEI 2021-2026 ampliado.

### **1.3 SINTESIS DEL MARCO NORMATIVO**

1. Ley Universitaria N° 30220 establece los principios, fines, funciones que rigen el modelo institucional de la universidad, su organización académica y administrativa; así como su licenciamiento, acreditación y certificación.
2. El Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, fue aprobado la aclaración, declaración y modificación total del estatuto de la fundación “Universitaria para la Investigación, Desarrollo, Ciencia y cultura San Antonio Abad del Cusco - FUNSAAC”, mediante resolución Nro.CU-007-2018-UNSAAC, este documento norma el funcionamiento de la Universidad para el cumplimiento de sus fines descritos, comprende la organización académica y administrativa.
3. El Modelo Educativo de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, aprobado con Resolución N° CU-0312-2016-UNSAAC, tiene como finalidad el desarrollar una gestión educativa socialmente responsable, enfocada en la investigación, la formación profesional, la extensión

universitaria y la proyección social; busca la continuidad del servicio educativo superior universitario.

4. Decreto Supremo N° 018-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.
5. Decreto Supremo N°016-2015-MINEDU que aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
6. Decreto Legislativo N°1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
7. Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual- PESEM 2016-2021 del Sector Educación.
8. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo No 010-2016-CEPLAN/PDC, y N°062-2017-CEPLAN/PDC, que aprueban la Guía metodológica, fase institucional del proceso de planeamiento estratégico, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico.
9. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°030-2022/CEPLAN/PCD de fecha 26 de abril de 2022, que aprueba el proyecto de modificación de la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
10. Decreto Legislativo N° 1496, Medidas orientadas a garantizar la continuidad y calidad de la prestación de los servicios de educación superior universitaria, en aspectos relacionados a la educación Semi Presencial o no presencial, en el marco de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, modificado con la ley NE° 31364 Art. 4. Que amplía el plazo de adecuación para los docentes de las universidades públicas y privadas con estudios de posgrado.

#### **1.4 MISIÓN**

“Brindar formación profesional científica, tecnológica y humanística de calidad, a los estudiantes universitarios, con valores y principios y responsabilidad social; afirmando la interculturalidad, reconociendo la diversidad natural, cultural y fortaleciendo nuestra identidad andino amazónica”.



### **1.5 POBLACIÓN OBJETIVO**

La población objetivo a la cual se brinda los servicios, asciende a un total de 19,300 alumnos como promedio, atendidos en la Sede Central como en las Filiales.

### **1.6 RESULTADOS ESPERADOS**

Se pretende sostener una mejora continua de la formación profesional, promoviendo la investigación científica, la innovación, la transferencia y el emprendimiento, fortaleciendo los principios y valores y las actividades de responsabilidad social, de extensión cultural y de proyección social, con la gestión institucional y la gestión de riesgos.

### **1.7 UNIDAD EJECUTORA**

Como unidad ejecutora la institución cuenta con una única unidad ejecutora, 001.

## **II. CONTEXTO**

Durante el 2022, la crisis política y social de la economía, se ha visto reflejado en la inestabilidad de la situación académica y económica del desenvolvimiento de las actividades de la Universidad, con un crecimiento desacelerado que ralentizó alcanzar la ejecución proyectada.

Tras el levantamiento de algunas restricciones por la crisis sanitaria por la Covid-19, se retoma hacia una labor académica y administrativa en cierta forma híbrida combinando la presencialidad y la enseñanza virtual, con el trabajo remoto y la semi – presencialidad, acentuado con el uso de la página Web. Por los conflictos sociales en el interior del país, predominando en la zona sur, con un nivel de riesgo crítico la más alta de los últimos años, impidieron el avance positivo de la mejora continua, que se traducen en la inestabilidad educativa, el incremento de la insatisfacción del desempeño académico y los sistemas administrativos y de gestión institucional, reduciendo la participación porcentual, esperada.

No obstante, se tuvo que hacer énfasis en la calidad educativa en el desarrollo de la investigación científica, fortaleciendo las competencias

con el uso las plataformas informáticas más efectivas, para mantener una educación activa y permanente, dado el crecimiento exponencial del conocimiento y la mayor demanda de los estudiantes (nivel de post grado y pregrado). Continúa la implementación de las acciones estratégicas en el marco del proceso de mejoramiento de las condiciones básicas de calidad exigidas por el Licenciamiento otorgado a nuestra Universidad, el 2019 y de la autoevaluación con fines de acreditación y mejora continua de sus programas de estudio ubicados en la sede Cusco y en sus 06 filiales.

El proceso de evaluación del PEI 2021-2026 ampliado, en su ejecución del año 2022, en parte, no ha sido sencillo, porque la elaboración de los instrumentos de gestión (PEI y POI) con actividades alineadas a las acciones y objetivos estratégicos del PEI y, ancladas a cuatro (04) de los cinco (05) pilares de la modernización de la gestión pública (planificación estratégica, presupuesto por resultados, gestión por procesos y gestión de la información), es una metodología nueva que no fue rápidamente asimilada, comprendida y asumida por todas las autoridades, directivos y funcionarios de las diferentes Unidades Orgánicas de la Universidad; proceso que ha demandado de un espacio de tiempo más prolongado para su correcta implementación.

### **III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ALCANZADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

#### **3.1 PERIODICIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) QUE SE EVALÚA**

El proceso de formulación del PEI 2021-2026 ampliado ha cumplido con el Informe Técnico N° D000063-2023-CEPLAN-DNCPPEI del 11 de abril del 2023 mediante Resolución N° R-0135-2023-UNSAAC del 20 de febrero del 2023. El periodo que se evalúa del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 (ampliado), es el año 2022.

#### **3.2. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN COMO UNIVERSIDAD**

La evaluación del PEI 2021-2026 de la UNSAAC, del año 2022 está enfocada íntegramente al estudiante.

1. Medir el avance de las metas estratégicas institucionales del PEI 2021-2026, para identificar las fortalezas y/o debilidades presentadas, que nos permitan reajustar en el proceso de cumplimiento de las acciones operativas del POI 2022, así como en la elaboración de los OEI, AEI y Metas.
2. Fortalecer el sistema de gestión de la calidad, teniendo como soporte la mejora continua de los procesos que aseguren el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y los estándares de acreditación del SINEACE, en los niveles de estudios de pregrado y posgrado.
3. Empoderar la política de calidad de la UNSAAC, a través de la evaluación y difusión del PEI, entre docentes, personal administrativo, estudiantes, egresados y grupos de interés en lo que corresponde, para una continua adecuación y mejora
4. Asegurar el servicio de calidad que prestamos a la comunidad, afianzando una formación integral al estudiante, como capital humano, garantizando el profesionalismo en las instituciones públicas y privadas, con pleno sentido de la responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades de la región y el país.
5. Medir a través del comportamiento de los indicadores, el nivel de impacto de la pandemia y los conflictos sociales en la vida institucional, tanto académico como administrativo, a partir de la calidad en el acceso digital, por parte de docentes y estudiantes, así como del personal administrativo en el cumplimiento de los diferentes servicios prestado a los estudiantes.

### **3.2.1 Descripción de los principales avances de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y acciones estratégicas institucionales (AEI).**

La “Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de San Antonio Abad de Cusco 2021-2026 ampliado”, que corresponde al

año 2022, muestra los avances de los indicadores que se propusieron para dicho periodo.

Evaluaremos los logros alcanzados y/o avances significativos de los cinco objetivos estratégicos institucionales (OEI), sus 23 acciones estratégicas y 23 indicadores. Conforme se detalla a continuación:

### **OEI 01. Mejorar la formación profesional de los estudiantes universitarios**

Con este objetivo, la universidad busca el desarrollo de competencias profesionales como un eje fundamental en la formación y docencia universitaria, que se traducirán en los futuros egresados, para que sean profesionales líderes, con espíritu emprendedor y con capacidad para atender las demandas sociales y productivas del país.

Referente al logro esperado para este objetivo, en el periodo 2022, los estudiantes de los últimos dos años han mostrado en cierto modo, satisfacción con el licenciamiento logrado por la institución, además de la acreditación que se viene dando en las escuelas profesionales. La nueva “normalidad” un tanto híbrida, combinando la presencialidad con el entorno virtual de la vida institucional ha tenido ciertas dificultades en procesar las encuestas. Y aún hay posturas que afirman que es evidente la presencia de un problema generalizado respecto al egresado universitario, de la exigencia de una formación en conocimientos y capacidades que el desarrollo integral del país requiere y la falta de ajustarse a las demandas del mercado laboral.

#### **AEI.01.01: Programa de fortalecimiento de las competencias adecuado para docentes**

Esta AEI es de prioridad relevante, porque una plana docente bien fortalecida en sus capacidades y con una capacitación continua, garantiza una buena formación académica de estudiantes. Habiéndose programado un indicador del 55% de satisfacción de docentes con el Programa de fortalecimiento de capacidades continuo y efectivo para docentes, se ha logrado durante el periodo del 2022, un 35% de nivel de desempeño moderadamente satisfactorio, lo cual expresa un avance regular, entendiéndose que aún no se observa el factor definitorio de la docencia, respecto a las dos modalidades de enseñanza asincrónica y sincrónica. Se han establecido formas de continuidad de las clases académicas bajo la modalidad

híbrida entre lo virtual a distancia y la presencialidad. La enseñanza aprendizaje por internet, efectuada con el uso de plataformas con el aprendizaje asincrónico, para lo cual, se establecieron estrategias de provisión de recursos para los docentes y recibieron la capacitación, especialmente en lo referente a herramientas para el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), tanto para la sede central como para las filiales. Posteriormente, se restableció el aprendizaje sincrónico con el sistema presencial a petición de los estudiantes, los que permitieron el retorno con las clases académicas en aula y cumplir satisfactoriamente con el normal desarrollo académico integral de los docentes de la institución.

#### **AEI.01.02: RESPECTO A LA AEI DE PROGRAMAS CURRICULARES REDISEÑADOS, CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS**

Es de prioridad para los estudiantes universitarios, la permanente reestructuración, que se ha programado iniciar durante el 2022, el nuevo rediseño y evaluación de los currículos de las 43 escuelas profesionales, casi la totalidad de las carreras profesionales tuvieron que actualizar a la nueva estructura curricular de estudios de forma híbrida, teniendo una aceptación del 53%, no solo por el uso de plataformas y la necesidad de considerar condiciones diferentes a aquellas para las cuales el currículo fue diseñado, sino también porque existen aprendizajes y competencias con la presencialidad, que cobran mayor relevancia, y asegure la pertinencia de los contenidos a partir del consenso entre todos los actores relevantes. Siendo controversial, los criterios y enfoques para la toma de decisiones respecto a los aprendizajes prioritarios y la forma de realizar ajustes, con la adaptación, la flexibilización y la contextualización curricular priorizando los objetivos de aprendizaje y contenidos en un contexto presencial y en un entorno virtual, que permitan lograr una mejor comprensión receptiva y responder a ella de mejor forma, incorporando aspectos relativos al desarrollo asincrónico y sincrónico en torno a la comprensión de dinámicas sociales y económicas, y el fortalecimiento de conductas de empatía, tolerancia y no discriminación, entre otros.

#### **AEI.01.03: En cuanto a las Plataformas informáticas más efectivas con enfoque de competencias, para los estudiantes universitarios**

Se continua con las actividades de implementación de seis ( 6 ) plataformas virtuales, orientadas a la atención académica de los docentes, lo que incluye ajustes de metodología, reorganización curricular y diseño de materiales y diversificación de los medios, formatos y plataformas de trabajo, asegurando la enseñanza aprendizaje virtual impulsada mediante la red de Comunicaciones de la Institución con el servicio brindado, acompañado con la entrega de materiales, como chips con internet y Modems a todos los docentes y laptops a los estudiantes, y por otra parte, con el retorno a la presencialidad , se realiza el seguimiento académico de los estudiantes, sustentado en el método alternativo e interactivo de apropiación de contenidos, basado en proyectos que integran en el proceso de enseñanza de la modalidad presencial con la modalidad virtual. Se establece una dinámica integral basada en el vínculo entre lo académico, lo laboral e investigativo y extensionista.

#### **AEI.01.04: CURSOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE POST GRADO**

En relación al número de alumnos que lograron optar al grado de magister y doctorado, son de 19 alumnos graduados que constituye el 36% de estudiantes graduados con relación a los alumnos matriculados, siendo descendente con lo esperado del 68% de alumnos para el periodo 2022. Habiéndose convocado al proceso de admisión 2022, para dar continuidad a 37 maestrías y dos doctorados, realizándose en el primer semestre del año. Se mantuvo, ciertamente, el número de estudiantes matriculados en número de 1916 alumnos, como se muestra en el Anexo 5.

#### **AEI.01.05: CURSOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO**

La Escuela de Posgrado tuvo que continuar con los servicios educativos de enseñanza en la modalidad virtual, tanto en las Maestrías como en las Segundas Especialidades. En este rubro, para el año 2022 se registraron un total de 04 de estudiantes que han optado al título de segunda especialidad profesional, habiéndose registrado un total de 157 estudiantes matriculados por programas de

estudio de posgrado a nivel de segunda especialidad. En este año no hubo convocatoria de admisión, prosiguiendo con los que dieron inicio en años anteriores, brindándoseles facilidades, así como a los docentes, con el soporte de la Red de Comunicaciones UNSAAC y la MINEDU para apoyar la continuidad del servicio educativo en el sistema universitario, especialmente en las universidades públicas.

Este OEI 1 tiene 6 AEI, las cuales muestran el siguiente comportamiento de avance:

## **OEI.01 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

### **AEI.01.01 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADECUADO PARA DOCENTES**

El nivel de competencia de la docencia tuvo una aceptación del 35 % siendo descendente con respecto a lo esperado del 60%. Ciertamente por la inestabilidad social - económica que repercute en el proceso enseñanza – aprendizaje, habiendo adoptado la modalidad híbrida de la asistencia presencial y la educación virtual, por los pedidos de los estudiantes y como resultado de los conflictos sociales que se presentaron desde los meses de inicios del año.

### **AEI.01.02 PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS, CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS, PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.**

Se ha actualizado los planes curriculares de las escuelas profesionales de (10) primera convocatoria y 13 planes en una segunda convocatoria, que representa un avance del 66% con respecto a lo esperado del 50%.

### **AEI.01.03 PLATAFORMAS INFORMÁTICAS MÁS EFECTIVAS DE ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD**

Se continúa con las plataformas informáticas implementadas como nueva propuesta educativa del ejercicio anterior, en el primer semestre académico y en el segundo semestre se decide retomar las clases presenciales pero combinadas con el uso del espacio virtual, digital que permitieron compartir con la interacción del docente con los estudiantes. También, se realizaron capacitaciones de reforzamiento en el manejo de las plataformas.

#### **AEI.01.04 CURSOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE POST GRADO**

Se obtuvo una cifra descendente del 12% respecto al porcentaje esperado del 80% de los alumnos graduados de la Escuela de Post Grado.

#### **AEI.01.05 CURSOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO**

En el periodo 2022, un 13% de estudiantes optaron al grado académico, cuya cifra es inferior a los estimado del 50%. No hubo examen de admisión para segundas especialidades por el motivo de la pandemia, puesto que estos programas académicos cuentan con cursos de prácticas.

#### **AEI.01.06 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Se ha ejecutado relativamente con la totalidad del mantenimiento de infraestructura y respecto al equipamiento adecuado para la comunidad universitaria solo se ha efectuado parte del Pabellón de Ciencias sociales; que demuestra un porcentaje mínimo, según lo solicitado de lo programado.

#### **OEI.02 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA INNOVACIÓN, LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

##### **AEI.02.01 PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES**

Se ha obtenido el 31% de publicaciones con relación a lo esperado, incentivando la producción intelectual y su difusión desde el Vice Rectorado de Investigación, con la participación de docentes y estudiantes.

##### **AEI.02.02 INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO**

Se realizó la convocatoria más alta de los últimos años, con un incremento en ascenso de 325 estudiantes que integraron en la investigación, alcanzando una mejora de los procesos educativos en el contexto actual con los retos que



enfrenta para una educación cada vez mejor. La cifra mencionada es aproximadamente 4 veces superior a la propuesta.

### **AEI.02.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES**

Se continúa con el número de Centros e Institutos de Investigación formalizados, existentes del año anterior, bajo la Dirección del Vice Rectorado de Investigación VRIN en coordinación con el Consejo de Unidades de Investigación (CUI ) y Comisión de Investigación.

Existe el impulso hacia el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, la evaluación, la rendición de cuentas y los procesos de acreditación; Así como, la realización de los proyectos de investigación, en el marco de I + D + i + e, prosiguiendo con la investigación de años anteriores y la creación de nuevos proyectos en perspectiva con fondos CANON, la publicación de revistas indizadas, entre otras, las investigaciones en ciencia y tecnología y la ejecución de los proyectos de inversión pública del Programa Multianual de Inversiones.

### **AEI.02.04 PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL**

Se logra el total de 100% de lo propuesto, de cinco estudiantes que lograron premios económicos como incentivo a la creatividad, la autonomía, la asertividad y la responsabilidad con capacidad en la creación de proyectos que en lo sucesivo coadyuva en la creación de una sociedad más emprendedora e innovadora.

### **AEI.02.05 CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, IMPLEMENTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.**

Referente al porcentaje de captación de ingresos en relación a lo programado, tuvo una ejecución del 99%, en relación a lo programado. Este aumento se debe a la continuidad del trabajo en los Centros de Producción, con la recaudación manteniendo la demanda de los productos y/o servicios, como el Centro Pre Universitario, el Centro de Idiomas, el Instituto de sistemas entre otros, que impartieron la atención de forma virtual, manteniendo la recaudación de pagos vía el uso de las tarjetas virtuales, desarrollando actividades académicas que

complementan y consolidan la formación según las expectativas del desarrollo acelerado de la producción de conocimientos, el avance científico y tecnológico contemporáneo.

### **OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Uno de los propósitos de la educación universitaria, es la generación, difusión y transferencia de conocimiento a la sociedad, como un rol protagónico, haciendo énfasis en la importancia de la función de extensión universitaria, y su vinculación a la comunidad, a la sociedad que la alberga. Todo ello a través de la extensión universitaria y la proyección social, con la finalidad de la satisfacción de las necesidades sociales, del respeto a las culturas y la protección del medio ambiente.

Para el tercer objetivo estratégico institucional, se proyectó como logro esperado un 5%, de eventos realizados en las distintas Escuelas profesionales; se ha continuado con la atención a estudiantes en las áreas de salud, tanto en forma interna como externa; se consideran también las actividades de deporte y recreación promovidos para salvaguardar la salud de la Comunidad Universitaria con un enfoque preventivo frente al riesgo de contagio del COVID-19 para una reactivación de las actividades físicas y deportivas dentro de nuestra Universidad, de los cuales, se muestra los trofeos conmemorativos de campeones y subcampeones en distintas disciplinas, con la obtención de medallas de oro, plata y bronce; asimismo, se realizaron actividades de proyección social mediante la prestación de servicios académicos.

### **OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

#### **AEI.04.01 SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD**

Se observa un 35% del nivel de satisfacción de los grupos de interés internos con la gestión universitaria y los Sistemas Administrativos, esto relativamente no tuvo un crecimiento en relación al año anterior, y se debe en cierta forma, a la inestabilidad social – económica que atravesamos en este año 2022, y se continua con el trabajo virtual y a partir del segundo semestre se acepta la presencialidad a petición de los estudiantes, y volviendo a la virtualidad en la atención a clases por la

presencia de los conflictos sociales, con el trabajo remoto en muchos casos del área administrativa y la atención virtual de casi el 90% de la gestión administrativa universitaria.

Con respecto al programa de fortalecimiento de capacidades desarrollado para el personal administrativo se tienen:

1. Herramientas TIC para la productividad laboral
2. Taller de capacitación y sensibilización sobre el aseguramiento de la calidad alimentaria, nutricional y herramientas de mejora continua en el comedor universitario
3. Gestión de almacenes de bienes muebles e interacción con SIGA MEF
4. Planeamiento Estratégico
5. Especialización en Microsoft Excel para la gestión y Análisis de datos

Se ha logrado capacitar al personal administrativo logrando el 100% de la cantidad de capacitaciones programadas; alcanzando cierta relevancia en la participación del número de servidores en la capacitación "Herramientas TIC para la productividad laboral"

#### **AEI.04.02 ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD**

Con el MODELO SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) se desarrolla actividades de acompañamiento del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de 22 escuelas profesionales de 04 facultades con la participación de la entidad Consultora ASINACRE que cumplió con todos los requerimientos de su Contrato, llegando a concluir con sus informes de Autoevaluación las Escuelas Profesionales de Odontología, Enfermería, Obstetricia, Educación Inicial filial Canas, Educación Primaria. De todo ello, se encuentran acreditadas siete ( 7 ) escuelas profesionales.

#### **AEI.04.03. LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD**

Aún se sigue efectuando las gestiones para el logro de la licenciatura de la Escuela Profesional de Medicina Humana, con la realización de reuniones técnicas y organización de 07 equipos técnicos para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) de la mencionada E.P. de Medicina Humana con Elaboración y aprobación de Planes para el cumplimiento de la CBCs.

**AEI.04.04. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES  
DESARROLLADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

Se desarrollaron un total de cinco ( 5 ) capacitaciones promovido por el Área de Selección y Evaluación de la Unidad de Recursos Humanos. Esta cifra constituye la cuarta parte de lo propuesto y es descendente, que obedece en parte a la coyuntura social y económica por la que se encuentra influenciada la Universidad en su conjunto.

**AEI.04.05. PLAN ANUAL DE CONTROL IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE  
LA NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA  
REPUBLICA.**

Se da el cumplimiento del 95% de lo programado, del Porcentaje de avance del Plan Anual de Control Institucional, efectuado por la Oficina de Control Institucional, de la Dirección General de Administración, que considera las disposiciones existentes que enmarca la realización del Plan.

**AEI.04.06. SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO  
ADECUADAMENTE EN LA UNIVERSIDAD.**

Se da cumplimiento con el 97.32 % de grado de madurez del sistema de control interno implementado adecuadamente en la universidad hasta llegar a la determinación de medidas de remediación en los ejes, cultura organizacional, gestión de riesgos y la supervisión, según los componentes, ambiente de Control, información y comunicación, actividades de control y evaluación de riesgos respectivamente, haciendo entrega de diez ( 10 ) informes presentados a la Contraloría General de la República.

**AEI.04.07. PROCEDIMIENTOS LEGALES ATENDIDOS DE MANERA  
OPORTUNA EN APOYO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.**

Se ha atendido en promedio un total del 90% de expedientes legales atendidos. Se tiene implementado la base de datos ANUBIS, mediante la cual se efectúa el seguimiento de los procesos judiciales en las diversas instancias, dado la recargada carga procesal, pues a la fecha asciende a un total de 1701 procesos en giro, entre Civiles, Laborales, Contenciosos Administrativos, Constitucionales y Penales. De igual forma esta Dirección asumió acciones directas en los procedimientos, conciliatorios, que en algunos casos son previos al inicio del proceso judicial. Igualmente tiene participación activa en los procesos arbitrales, iniciados generalmente por los contratistas de la UNSAAC, consecuencia de los

procesos de selección; asimismo tiene participación en los procedimientos ante el INDECOPI, ANA, SUNAFIL, Defensoría del Pueblo y otros organismos públicos y privados.

#### **AEI.04.08. INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA UNIVERSIDAD**

En cuanto a la octava actividad estratégica “infraestructura adecuada y oportuna para la universidad.” con el indicador “Número de proyectos de inversión pública ejecutados del Programa Multianual de Inversiones de la UNSAAC” los cuales se cumplieron con un avance del 50%, los que comprenden los proyectos ejecutados y los proyectos finalizados y habiéndose estimado 10% de lo programado. No obstante, la continuidad de la pandemia tiene una repercusión mayor en la poca ejecución de proyectos.

#### **OEI 05. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

La UNSAAC, pretende ofrecer una organización a la comunidad, capaz de coordinar adecuadamente con diferentes actores, estableciendo alianzas locales y regionales y constituirse en un soporte para el reconocimiento y reducción de riesgos de desastres y el cambio climático en la sociedad, con participación de grupos ciudadanos y la sociedad civil.

Según el Objetivo Estratégico Institucional: “Implementar la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, alcanza un 13 % del nivel de conocimiento de parte de la comunidad universitaria, información que en parte fue resultado de las capacitaciones efectuadas, durante el año académico, que ha permitido sensibilizar a los miembros de la comunidad universitaria sobre la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.

#### ***3.3 PERSPECTIVAS DE RESULTADOS EN LOS OEI PARA EL RESTO DEL HORIZONTE DEL PEI***

Como perspectiva consideramos la elaboración de plan de diagnóstico situacional de la autoevaluación de los estándares según plataforma SAES-ESU de 22 Escuelas Profesionales, la actualización de los planes curriculares de 23 Planes curriculares; así como, la construcción del material de soporte virtual (DRIVE) de la actualización de los Planes Curriculares (10) Escuelas Profesionales, con el acompañamiento del proceso de autoevaluación con fines de acreditación de 22 escuelas profesionales de 04 facultades con la participación de la entidad consultora ASINACRE, permitieron la conclusión de la autoevaluación de las escuelas profesionales de Odontología, Enfermería, Obstetricia, Educación Inicial Filial Canas, Educación Primaria, con el modelo SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa), con visitas intermedias para los fines de extensión de acreditaciones y se estima acreditar el total de las Escuelas profesionales.

Seguirán siendo acompañados con la formulación de DRIVE específico de fuentes de verificación para el proceso de autoevaluación con fines de acreditación. Está el requerimiento (TDR) elaborado y presentado al Área de Abastecimiento solicitando Contratación de servicio de “Formación de Auditores Internos en el Modelo de acreditación SINEACE”, la Asistencia Técnica Permanente a los programas de estudio o escuelas profesionales, para el reporte en la plataforma SAES-ESU; las acciones de apoyo y soporte para la conformación y reconocimiento de Grupos de Interés de 07 Escuelas Profesionales.

Para la Escuela de Posgrado se elabora la Matriz de estado situacional en acreditación y Propuesta de TDR para Reestructuración Curricular. Además de la Dirección de Estudios Generales : Propuesta de TDR para Reestructuración curricular.

#### **IV. NIVELES DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)**

Los niveles de avance de investigadores tienden a mantenerse, y en general el nivel de implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) tiene una tendencia a descender del 50%. Sin embargo, es rescatable la participación del estudiantado en más del 300%, conducente al reforzamiento que complementa la formación académica de las competencias. Aun así, falta desarrollar esta sección para la investigación en el fomento de la redes de trabajo colaborativo, el fortalecimiento del liderazgo de los centros e investigación, el uso de las TIC en

tendencias, por ello se debe establecer un compromiso primordial fijando fondos para fortalecer e impulsar este eje que traerá beneficios no solamente para mejorar las capacidades de la misma sino también para el país en general.

#### 4.1 INVESTIGACIÓN

Continuamos con las investigaciones iniciadas en el 2021, haciendo el seguimiento y monitoreo constante según las condiciones, los términos de referencia para contratar la consultora o personal independiente idóneo de la elaboración de proyectos de inversión y evitar retrasos en la elaboración de los expedientes técnicos y/o de mantenimiento de infraestructura y/o retrasos de la elaboración de TDRs para la contrata de elaboración de expedientes.

#### 4.2 NIVEL DE EJECUCIÓN FÍSICO Y FINANCIERO DEL POI

El Nivel de ejecución físico fue del 74 % y el del nivel financiero del POI del 80.78%.

Tabla 3. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1			93 %	98 %	99 %
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADECUADO PARA DOCENTES.	1	2	89,880,752	75 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS; CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS; PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	1	473,423		100 %	100 %
AEI.01.03	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS MÁS EFECTIVAS DE ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD	1	2	0	100 %		100 %
AEI.01.04	CURSOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE POST GRADO.	3	2	5,432,443	90 %	77 %	84 %
AEI.01.05	CURSOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO.	1	1	1,741,058	100 %	100 %	100 %
AEI.01.06	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	2	5,701,674	100 %	100 %	100 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; LA INNOVACIÓN; LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1			89 %	71 %	88 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	1	13	3,644,482	83 %	57 %	83 %
AEI.02.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	1	2	186,255	100 %	97 %	100 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	2	4	3,787,859	87 %	83 %	87 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	2	4	169,091	68 %	20 %	66 %
AEI.02.05	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; IMPLEMENTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.	2	3	10,862,296	100 %	88 %	99 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD	1			50 %	100 %	100 %

	SOCIAL; DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.						
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	2	236,745	50 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1			86 %	70 %	84 %
AEI.04.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	7	68,120,716	98 %	63 %	92 %
AEI.04.02	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD.	1	16	385,094	75 %	100 %	100 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	1	12	4,814,984	67 %	98 %	91 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	1	1	0		71 %	71 %
AEI.04.05	PLAN ANUAL DE CONTROL IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	1	3	262,348	89 %	33 %	65 %
AEI.04.06	SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA UNIVERSIDAD.	1	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.04.07	PROCEDIMIENTOS LEGALES ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN APOYO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.	1	1	56,080	100 %	40 %	97 %
AEI.04.08	INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA UNIVERSIDAD.	1	35	50,257,944	73 %	55 %	54 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	1				0 %	0 %
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNSAAC.	1	1	0		0 %	0 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		115	246,013,244	80 %	68 %	74 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### 4.3 PRINCIPALES MEDIDAS PARA LA MEJORA DEL LOGRO DE RESULTADOS DEL PEI

Elaboración de plan de diagnóstico situacional de la autoevaluación de los estándares según plataforma SAES-ESU de 22 Escuelas Profesionales, que significan el 51.16 % del total, cifra que se traduce en el cumplimiento aceptable de los grados de estándares y la identificación de los puntos de mejora y/o las dificultades de cada Escuela Profesional.

Actualización de los planes curriculares de las Escuelas Profesionales con la construcción de material de soporte virtual (DRIVE) con el 23.25% del total de las Escuelas en una primera convocatoria, y con el 30.23% en la segunda convocatoria. Lo cual demuestra la contribución a la formación humanística y cultural que exige la cambiante sociedad actual, siendo coherente que estos elementos hacen parte de una formación integral del estudiante.



Con el modelo del SINEACE (Sistema Nacional de Evaluación, acreditación y Certificación de la Calidad Educativa) se desarrolla las actividades de acompañamiento del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación de 22 escuelas profesionales de 04 facultades con la participación de la entidad Consultora ASINACRE, que implica el 51 % de autoevaluación concluida.

Se desarrolla el seguimiento anual de evaluación de las escuelas profesionales acreditadas, con el modelo ICACIT (Instituto de Calidad y Acreditación de programas de Computación, Ingeniería y Tecnología); así también, se realizan visitas intermedias con fines de extensión de acreditaciones a las demás Escuelas Profesionales. Se avanza con la pre evaluación externa con fines de acreditación de 3 Escuelas Profesionales (Enfermería, Educación Inicial, Educación Primaria).

Se solicita la contratación de servicio de “Formación de Auditores Internos en el Modelo de acreditación SINEACE” para implementar las acciones transversales que garanticen una estrategia interna de integridad y la prevención de la corrupción.

Asistencia Técnica Permanente a los programas de estudio o escuelas profesionales, para el reporte en la plataforma SAES-ESU, con el fin de demostrar el logro de los estándares del modelo de acreditación nacional; además de facilitar el manejo de la información y la presentación de los reportes e informes ante el SINEACE.

#### **4.4 EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS**

El nivel de implementación en promedio alcanza el 37% de las AEO, que una cifra relativamente inferior a lo esperado, que se traduce por varios factores, como la consecución aún de la pandemia, la presencia de los conflictos sociales predominantes en nuestro departamento del Cusco, con niveles de riesgo crítico que desestabilizaron la normal marcha académica de la presencialidad, retomando con la virtualidad. De igual forma, hubo dificultades en la consecución de la ejecución de los proyectos de inversión que se redujo, teniendo en promedio solo el 17% y la conclusión de proyectos de inversión con un 93% de significancia.

##### **OEI 1 MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

Presenta una tendencia descendente, en la satisfacción de los estudiantes con el desempeño académico de los docentes, los que implican tomar las previsiones formalizadas a fin de evitar la desestabilidad de la formación académica de los estudiantes, de manera que garantice una mayor solidez en el desarrollo curricular de las distintas materias, sean de especialidad, electivos, prácticas pre profesionales y/o laboratorios.

##### **OEI 2 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, LA INNOVACION, LA TRANSERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

La gran mayoría de los proyectos de investigación son la continuidad del ejercicio 2021, los que siguen en el proceso de seguimiento. Aún existen, muchos proyectos que ameritan la designación de fondos presupuestales, como nuevos proyectos de investigación que serán aperturados con Fondos vía Canon.

##### **OEI.03 FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Amerita fortalecer principalmente las actividades de responsabilidad social tanto en la gestión administrativa como en el aspecto académico, que en general fue mermada por la situación de la pandemia todavía existente. En el área de proyección social se observa la actividad consecuente en las distintas líneas, de salud, bienestar y deportes.

#### **OEI.04 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

Con respecto al programa de fortalecimiento de capacidades desarrollado para el personal administrativo se tienen, las herramientas TIC para la productividad laboral, los talleres de capacitación y sensibilización sobre el aseguramiento de la calidad alimentaria, nutricional y herramientas de mejora continua en el comedor universitario; la Gestión de almacenes de bienes muebles e interacción con SIGA MEF, la especialización en Microsoft Excel para la gestión y Análisis de datos u ofimática, y se ha logrado capacitar al personal administrativo logrando el 100% de la cantidad de capacitaciones programadas; alcanzando cierta relevancia en la participación del número de servidores en la capacitación “Herramientas TIC para la productividad laboral.

#### **OEI 05. IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Continúa la preocupación de la institución, en la asignación de presupuesto suficiente destinado al rubro en la atención del riesgo de desastres. Sin embargo, siendo estas, las propuestas de la UNSAAC, aún falta mucho por articular sobre la importancia del tema con la comunidad universitaria para el periodo del PEI 2021-2026, falta de impulso decisorio de la autoridad universitaria que a través de la distintas Direcciones se haga efectivo además de las capacitaciones, otras actividades de extensión sobre la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático para mitigar los efectos económicos, sociales, geográficos, con el impacto resultante en el medio ambiente y en un ecosistema frágil tomando en cuenta la vulnerabilidad por la que atraviesa la población.

#### **4.5. EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI**

##### **DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL POI**

*El POI 2022 fue aprobado según resolución Nro.CU-131-2022-UNSAAC con fecha del 02 de junio de 2022.*

##### **PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS AO E INVERSIONES**

*Se programaron un total de 115 actividades operativas AO e Inversiones.*

**ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES PROGRAMADAS**

*Un 18 % de las actividades operativas e inversiones programadas logró un nivel de ejecución física igual o mayor al 100%*

**Tabla 4. Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado**

Código OEI	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
22	EDUCACION	114	227,878,514	80 %	69 %	78 %
24	PREVISION SOCIAL	1	18,134,730	100 %	100 %	100 %
		115	246,013,244			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**PROGRAMACIÓN FINANCIERA DEL POI MODIFICADO**

*Se ha modificado a la programación de S/. 304,513,267.06*

**LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL POI ES CONCORDANTE CON LA EJECUCIÓN DEL PIM**

*En efecto La ejecución financiera del POI de S/.246,013,244.31 es concordante con la ejecución del PIM de S/.304513,267.06, constituyendo el 80.78%.*

## NIVEL DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO E INVERSIONES PARA CADA UNA DE LAS AEI

Tabla 1. Avance de ejecución física del POI Modificado por OEI y AEI del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1			93 %	98 %	99 %
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADECUADO PARA DOCENTES.	1	2	89,880,752	75 %	100 %	100 %
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS; CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS; PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	1	473,423		100 %	100 %
AEI.01.03	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS MÁS EFECTIVAS DE ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD	1	2	0	100 %		100 %
AEI.01.04	CURSOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE POST GRADO.	3	2	5,432,443	90 %	77 %	84 %
AEI.01.05	CURSOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO.	1	1	1,741,058	100 %	100 %	100 %
AEI.01.06	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1	2	5,701,674	100 %	100 %	100 %
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; LA INNOVACIÓN; LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	1			89 %	71 %	88 %
AEI.02.01	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	1	13	3,644,482	83 %	57 %	83 %
AEI.02.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	1	2	186,255	100 %	97 %	100 %
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	2	4	3,787,859	87 %	83 %	87 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	2	4	169,091	68 %	20 %	66 %
AEI.02.05	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; IMPLEMENTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.	2	3	10,862,296	100 %	88 %	99 %
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	1			50 %	100 %	100 %
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	2	236,745	50 %	100 %	100 %
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	1			86 %	70 %	84 %
AEI.04.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	1	7	68,120,716	98 %	63 %	92 %
AEI.04.02	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD.	1	16	385,094	75 %	100 %	100 %
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	1	12	4,814,984	67 %	98 %	91 %
AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	1	1	0		71 %	71 %
AEI.04.05	PLAN ANUAL DE CONTROL IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	1	3	262,348	89 %	33 %	65 %
AEI.04.06	SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA UNIVERSIDAD.	1	1	0	100 %	100 %	100 %
AEI.04.07	PROCEDIMIENTOS LEGALES ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN APOYO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.	1	1	56,080	100 %	40 %	97 %
AEI.04.08	INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA UNIVERSIDAD.	1	35	50,257,944	73 %	55 %	54 %
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	1				0 %	0 %
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNSAAC.	1	1	0		0 %	0 %
XX							
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 5/		115	246,013,244	80 %	68 %	74 %

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

5/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

#### 4.5.1. Análisis de las Modificaciones al POI

El POI aprobado 2022 se modificó una sola vez, en la etapa de consistencia dónde se complementa con el presupuesto inicial aprobado.

Se modificó básicamente en reducir la asignación presupuestal que contenían cada actividad operativa. Como es el caso del VRIN, GESTION DE LA CALIDAD, UNIDAD EJECUTORA DE OBRAS.

Tabla 2. Plan Operativo Modificado por OEI y AEI del PEI

OEI / AEI	Nombre	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamiento
OEI.01	MEJORAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.		
AEI.01.01	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ADECUADO PARA DOCENTES.	2	90,635,105
AEI.01.02	PROGRAMAS CURRICULARES ACTUALIZADOS; CON ENFOQUE DE COMPETENCIAS; PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.	1	497,405
AEI.01.03	PLATAFORMAS INFORMÁTICAS MÁS EFECTIVAS DE ENTORNOS VIRTUALES DE ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD	2	0
AEI.01.04	CURSOS DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS ACREDITADOS EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE POST GRADO.	2	5,536,589
AEI.01.05	CURSOS DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN A NIVEL DE POSTGRADO.	1	1,750,671
AEI.01.06	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	2	8,968,907
OEI.02	PROMOVER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; LA INNOVACIÓN; LA TRANSFERENCIA Y EL EMPRENDIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		
AEI.02.01	PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA E INTELLECTUAL IMPLEMENTADO PARA INVESTIGADORES.	13	6,050,887
AEI.02.02	INVESTIGACIÓN FORMATIVA PERTINENTE PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	2	245,459
AEI.02.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN PERMANENTE Y ESPECIALIZADO PARA DOCENTES	4	11,155,793
AEI.02.04	PROGRAMA DE DESARROLLO IMPLEMENTADO PARA EL EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL	4	429,931
AEI.02.05	CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS; IMPLEMENTADOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y LA SOCIEDAD.	3	12,263,219
OEI.03	FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL; DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.		
AEI.03.01	PROGRAMAS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD.	S.P.	S.P.
AEI.03.02	PROGRAMA DE MEJORA PARA LA EDUCACIÓN CONTINUA IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD	2	239,746
AEI.03.03	ALIANZAS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES SOSTENIBLES ENTRE UNIVERSIDAD-SOCIEDAD CIVIL-EMPRESA.	S.P.	S.P.
OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		
AEI.04.01	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AUTOMATIZADOS CON ENFOQUE DE PROCESOS PARA LA UNIVERSIDAD	7	72,448,210
AEI.04.02	ACREDITACIÓN PROGRESIVA EN LA UNIVERSIDAD.	16	410,816
AEI.04.03	LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL PERMANENTE EN LA UNIVERSIDAD	12	5,169,016

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

AEI.04.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DESARROLLADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.	1	0
AEI.04.05	PLAN ANUAL DE CONTROL IMPLEMENTADO EN EL MARCO DE LA NORMATIVIDAD DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.	3	265,500
AEI.04.06	SISTEMA DE CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO ADECUADAMENTE EN LA UNIVERSIDAD.	1	0
AEI.04.07	PROCEDIMIENTOS LEGALES ATENDIDOS DE MANERA OPORTUNA EN APOYO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA.	1	61,882
AEI.04.08	INFRAESTRUCTURA ADECUADA Y OPORTUNA PARA LA UNIVERSIDAD.	35	88,384,131
AEI.04.09	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO COMO PRACTICA DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL EN LA UNIVERSIDAD.	S.P.	S.P.
AEI.04.10	PLAN ANUAL DE CONTROL IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD.	S.P.	S.P.
OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.		
AEI.05.01	PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES IMPLEMENTADO EN LA UNSAAC.	1	0
AEI.05.02	PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO IMPLEMENTADO PARA MIEMBROS DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.	S.P.	S.P.
	TOTAL	115	304,513,267

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO  
1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el momento del inicio del módulo de evaluación.  
**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

### 4.5.2. Ejecución Física y Financiera de la Unidad ejecutora

Cada centro de costo hace seguimiento tanto en las metas físicas como financieras de manera mensual con el apoyo del reporte del marco de ejecución presupuestal.

**Tabla 5. Avance de ejecución física del POI Modificado por centros de costos**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
01	ALTA DIRECCION	1	1,883,898	100 %	86 %	98 %
02	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	3	262,348	89 %	33 %	65 %
03	OFICINA DE PLANIFICACION	2	80,000	95 %	63 %	75 %
04	UNIDAD DE DESARROLLO.	2	693,050	S.P.	15 %	100 %
07	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA.	1	56,080	100 %	40 %	97 %
13	UNIDAD DE BIBLIOTECA	1	149,500	100 %	100 %	100 %
17	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL.	1	0	S.P.	0 %	0 %
18	UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL	2	236,745	50 %	100 %	100 %
19	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	2	47,329,038	100 %	100 %	100 %
20	UNIDAD DE TALENTO HUMANO.	2	18,134,730	100 %	86 %	86 %
23	UNIDAD DE INGENIERIA Y OBRAS	37	55,959,618	77 %	58 %	56 %
24	VICE RECTORADO ACADEMICO	6	90,593,882	71 %	98 %	98 %
27	DIRECCION DE CALIDAD Y ACREDITACION	22	434,114	68 %	98 %	96 %

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

29	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	3	4,376,757	100 %	100 %	100 %
34	VICE RECTORADO DE INVESTIGACION	24	18,123,583	82 %	64 %	83 %
49	ESCUELA DE POST GRADO	4	7,173,501	95 %	84 %	92 %
59	MUSEO INCA	1	385,818	100 %	70 %	99 %
60	MUSEO MACHUPICCHU	1	140,581	100 %	93 %	97 %
	TOTAL	115	246,013,244			0

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por centro de costos.

**Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.**

### EJECUCIÓN FINANCIERA DE LAS AO E INVERSIONES

	SEGUIMIENTO FINANCIERO
Actividad Operativa	Fn(SE) Total
CAPACITACION DOCENTE EN TEMAS : TUTORIA, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION, ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE, SILABUS POR COMPETENCIAS Y CARPETAS PEDAGOGICAS.	255,411.21
DESEMPEÑO DEL EJERCICIO DOCENTE EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	89,625,340.78
ACTUALIZACION DE PROGRAMAS CURRICULARES	473,423.03
IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS INFORMATICAS PARA LA ENSEÑANZA DE ESTUDIANTES DE POST GRADO	0.00
IMPLEMENTACION DE PLATAFORMAS INFORMATICAS PARA LA ENSEÑANZA DE ESTUDIANTES DE PRE GRADO	0.00
PROVISION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DE SEGUNDAS ESPECIALIDADES	0.00
PROVISIÓN DE SERVICIO DE ENSEÑANZA EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	5,432,442.90
PROVISION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN SEGUNDAS ESPECIALIDADES	1,741,057.89
PROMOCION DE PATENTES	281,931.35
SUBVENCIÓN A PROYECTOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EMPRENDIMIENTO	0.00
EVENTOS CIENTIFICOS PROGRAMA YAHHAYNINCHIS WIÑARINANPAC	51,592.99
PROPOSICIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD	0.00
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA POR LOS DOCENTES.	443,946.79
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DEL FONDO EDITORIAL	56,994.62
IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD DE PATENTES Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA	31,305.00
PUBLICACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION EN REVISTAS INDIZADAS	245,128.35
PROMOCIÓN DE INVESTIGADORES RENACYT	45,628.06
AÑO SABÁTICO DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS.	0.00
ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FEDU	2,171,994.40
IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DINAMIZACIÓN DE ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	194,699.50
ELABORACION Y DIFUSIÓN DE FOLLETOS, BROCHURE, GUIAS, CATALOGOS: VIGILANCIA TECNOLÓGICA, LABORATORIOS DE SERVICIOS, CENTROS PRODUCCIÓN, DE PATENTES, ETC.	121,260.50
SUBVENCIÓN A ESTUDIANTES PARA PARTICIPACIÓN EN CONCURSOS, MOVILIZACIONES, EVENTOS CIENTÍFICOS, TESIS PRE Y POSGRADO	114,782.90



## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION FORMATIVA	71,472.57
DESARROLLO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS INVESTIGATIVOS DIRIGIDO A DOCENTES Y ESTUDIANTES	103,185.98
IMPLEMENTAR LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES	3,441,326.19
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN PATENTES Y OTROS DIRIGIDOS A MYPES	2,579.65
SUBVENCION A DOCENTES PARA PARTICIPAR EN MOVILIZACIONES, PONENCIAS, EVENTOS CIENTÍFICOS Y TESIS DOCTORADOS	240,767.30
ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE EDUCACION CONTINUA PARA EGRESADOS	0.00
REALIZACION DE EVENTOS CULTURALES Y DE PROYECCION SOCIAL DESARROLLADOS EN LA UNSAAC	236,745.32
IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE PLANIFICACION OPERATIVA, MONITOREO Y EVALUACION QUE ENLACE LA ASIGNACION DE RECURSOS CON LA PLANIFICACION ESTRATEGICA,	79,999.70
DOCUMENTOS DE GESTION ELABORADOS Y APROBADOS	0.00
PAGO DE PENSIONES DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO	18,134,730.20
DIRECCIÓN Y SUPERVISION DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE DECISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.	1,883,898.28
ESTUDIOS DE PREINVERSION APROBADOS EN EL SISTEMA DE INVERSION	693,050.00
EVALUACIÓN DE LA CONSISTENCIA EN INVERSIONES PARA APROBACION DE EXPEDIENTE TECNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE	0.00
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA OPERATIVA DE LAS UNIDADES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	47,329,037.81
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (PERIODO 2021-2023) (FASE DE EJECUCIÓN)	74,373.71
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVIAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN EXTERNA) MODELO CISE	92,179.55
EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN ( SISTEMA SIGIA) POR ÁREAS	1,754.52
ORGANIZACION DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA RESULTADOS DEL ESTUDIANTES, PERFIL DEL EGRESO POR COMPETENCIAS, PLANIFICACIÓN, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO.	3,569.67
CAPACITACIÓN EN TALLERES A LAS AUTORIDADES Y COMITÉS DE CALIDAD SOBRE TEMA DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN EN ISO 9001:2015, ISO 21001, 14001, POR ETAPAS(PLANIFICACION DE EVENTOS)	5,337.51
CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO DE REQUERIMIENTOS, DISTRIBUCIÓN EN MATRIZ DE ESTÁNDARES, INDICADORES, CRITERIOS DE LOS MODELOS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.	10,352.03
EVALUACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN ( SISTEMA SICE) PROGRAMAS DE ESTUDIO DE INGENIERÍAS	3,821.53
SISTEMATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS, SOCIALIZACIÓN , REVISIÓN Y VALIDACIÓN CON ESPECIALISTAS DE LA UNSAAC	1,427.87
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVIAS AL PROCESO DE EVALUACIÓN (EVALUACIÓN EXTERNA)	65,008.73
CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ACREDITADORAS MODELO SINEACE	11,464.59
FORMACION DE EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS EN LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA UNSAAC	5,145.24
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN - MODELO SINEACE	26,859.88
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS EN PROCESO DE ACREDITACIÓN - MODELO SICE	12,850.80
CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABILIDAD, ECONOMÍA Y TURISMO MEDIANTE EL MODELO BALDRIGE ACBSPS	66,077.01
CONTRATACIÓN DE ENTIDADES ACREDITADORAS MODELO SICE	2,729.67
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN EN EVENTOS DE ICACIT, SINEACE, OTROS DE DIRECTIVOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN	2,141.80
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PARA ORDINARIZACIÓN DOCENTE	6,711.72
SUBVENCION A ESTUDIANTES PARA VIAJES DE ESTUDIO DE ACUERDO A LOS SILABUS DE LAS ASIGNATURAS	76,261.93
SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA SEDE Y FILIALES (SALUD, PSICOPEDAGOGICO, DEPORTE, CULTURA, SOCIAL)	7,345.70
IMPLEMENTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS, SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS (EVIDENCIAS DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN)	10,364.16
ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LICENCIAMIENTO DE MEDICINA HUMANA, EN COORDINACIÓN CON LA DECANA DE LA FACULTAD.	13,245.89
ORGANIZACIÓN DE TALLERES PARA EL SEGUIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE CALIDAD DEL LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS.	11,352.57
GESTIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO, OPTIMIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES. Y FILIALES, DE ACUERDO A LAS CBC DE SUNEDU; PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN FORMATIVA. (INDICADOR 30)	0.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS( DEPORTE, PASANTIAS, MOVILIDAD, ASISTENCIA A CONGRESOS)	432,841.70
GESTIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTA 0066 FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE GRADO	163,444.73
PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ALIMENTACIÓN, SALUD, TRANSPORTE, VIVIENDA	3,922,414.98
PRESTACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	21,500.00
PRESTACION DE SERVICIOS BIBLIOTECOLÓGICOS A LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO	149,500.46

## Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO	0.00
EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL POSTERIOR	0.00
EJECUCIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO	262,348.03
EJECUCIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS AL CONTROL INSTITUCIONAL	0.00
ELABORACION DE INFORMES DE AVANCE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	0.00
ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS DE CARÁCTER LEGAL, DE LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA INSTITUCIÓN.	56,080.22
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL ESTABLO LECHERO	91,623.70
ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVIDAD EN EL PABELLÓN DE MEDICINA HUMANA COMO PARTE DEL PROYECTO CUI 2090230	34,000.00
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE EN OFIMÁTICA PROFESIONAL PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNSAAC CUI 2336870	1,376,173.81
ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	0.00
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROYECTO REMODELACION DEL ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE KAYRA CUI 2505305	0.00
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	0.00
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO PARA EL PROYECTO CUI 2338088 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. MINAS -UNSAAC	0.00
CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL PORCINO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ZOOTECNIA - UNSAAC. CUI 2526052	287,466.51
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CUI 2271548 - COMPLEJO ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN EN CAMELIDOS SUDAMERICANOS CICAS LA RAYA - UNSAAC	0.00
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA	75,000.00
SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO Y AMBIENTE DE CONTROL DE SEGURIDAD EN LA EP DE MEDICINA VETERINARIA - CHECTUYOC - UNSAAC CUI 2521876	0.00
EJECUCIÓN DE OBRA	10,665,329.60
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA AGROPECUARIA Y OBSTETRICIA	0.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL A NIVEL DE PREGRADO DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA	1,166,121.01
EJECUCIÓN DE OBRA DE AMBIENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA EN LA SALA DE DOCENTES PARA EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ING. QUÍMICA - UNSAAC. CUI 2450409	30,026.10
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ESCUELA DE ING. GEOLÓGICA	118,935.23
ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DEL PROYECTO - ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SERVICIOS DE TRANSPORTE EN LA UNSAAC	6,672,515.61
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LAS ESCUELAS DE MEDINA HUMANA. ODONTOLOGÍA Y FARMACIA Y BIOQUIMICA	14,000.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA VIVIENDA ESTUDIANTIL	1,008,951.86
INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA, EXPEDIENTE TÉCNICO, LIQUIDACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE SSHH Y VESTIDORES EN LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS ESCUELAS DE ING. GEOLÓGICA, ING. DE MINAS, ING. METALÚRGICA - UNSAAC CUI 2455638	117,874.44
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA FACULTAD DE CS. SOCIALES	386,085.63
ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA LA ESCUELA DE CS. FORESTALES	0.00
EJECUCIÓN DEL PROYECTO REMODELACION DEL ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE KAYRA CUI 2505305	170,092.86
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL LABORATORIO PEDAGÓGICO	0.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL PROYECTO DE INGENIERÍA AGROPECUARIA DE LA UNSAAC SEDE SANTO TOMAS CHUMBIVILCAS - CUSCO	1,751,304.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ESCUELA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	28,856.92
SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CUI 2090228 - RENOVACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE PERAYOC-UNSAAC	675,336.41
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	0.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO -PERAYOC	0.00
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO CUI 2413929 INVESTIGACION, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE ANIMALES EN CAUTIVERIO (ZOOLOGICO) DE LA UNSAAC	422,055.16
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA ESCUELA DE TURISMO	129,763.10
CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO CULTURAL PARA LA UNSAAC	0.00
ADQUISICIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA SEDE CENTRAL DE LA UNSAAC CUI 2336870	24,624,868.36
EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y AMBIENTE DE CONTROL DE SEGURIDAD EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA - CHECTUYOC DE LA UNSAAC CUI 2521876	411,563.37
ELABORACIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN Y CONTINGENCIA DE RIESGOS Y DESASTRES	0.00
OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE LA UNSAAC	0.00

DESARROLLO DE EMPRENDIMIENTOS CON RESULTADOS REALES	39,395.72
CONCURSO PARA EMPRENDEDORES	12,982.83
INICITIVAS DE EMPRENDIMIENTOS EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	116,712.00
ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS EN LA UNSAAC	10,335,896.68
IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE LA MUSEOLOGÍA DE LA EXPOSICION PERMANENTE EN EL MUSEO MACHUPICCHU.	140,581.47
IMPLEMENTACION DE LOS SERVICIOS DE LA MUSEOLOGÍA DE LAS EXHIBICIONES TEMPORALES Y DE LA EXHIBICIÓN PERMANENTE EN EL MUSEO INKA.	385,818.05
EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA UNSAAC	5,624,506.08
CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA E IMPLEMENTACIÓN DEL HERBARIO VARGAS FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS - CUI 2132055	77,168.33

#### 4.5.3 Medidas para la mejora del logro de resultados del PEI

La actualización de los programas curriculares tiene un avance del 66% de las escuelas profesionales y el proceso de acreditación de los programas de estudio, con el incremento de la inclusión de los estudiantes en la investigación científica. Asimismo, se tiene la ejecución de los servicios de control simultáneo y la realización de las actividades de proyección social. El nivel de ejecución físico lograda fue del 74% y del nivel financiero del POI del orden del 80.78%.

Es necesario el replanteo del primer indicador del porcentaje de estudiantes de los dos últimos dos años satisfechos con el desempeño docente y considerando del número de egresados que ya no están matriculados en la institución, debido a que no se cuenta con un instrumento de gestión que haga seguimiento al egresado en este periodo. Es imposible obtener información de los estudiantes egresados de las Segundas Especialidades de la Escuela de Post Grado, no existe un software que filtre esta información, debido a ello se realiza el análisis en función a los estudiantes matriculados.

Es necesario la realización de talleres para el reforzamiento y seguimiento de los centros de costos para la mejora de las actividades con fines del cumplimiento de los indicadores de evaluación.

## V. CONCLUSIONES

- La formación académica de la Universidad Nacional de San Antonio Abad influye en la inserción de los estudiantes egresados en el mercado laboral, de ahí la importancia del tipo y calidad de enseñanza brindada en la universidad.

- El proceso enseñanza – aprendizaje en su modalidad híbrida, con la presencialidad y por internet en el uso de plataformas, fue la más acertada en tiempos de crisis económica y social que como factores externos, impidieron el normal desarrollo académico y administrativo de la marcha educativa.
- La actualización de los planes curriculares de las escuelas profesionales constituyen un instrumento de avance en la docencia universitaria con el mayor porcentaje del 66% con respecto a lo esperado del 50%, que fortalece el proceso enseñanza – aprendizaje.
- Las plataformas informáticas implementadas en años anteriores sirvieron de soporte para la continuidad de la nueva propuesta educativa híbrida, que combino a la presencialidad con el uso del internet en el desarrollo académico con el aprendizaje individual y colectivo y administrativo con el trabajo remoto.
- La provisión de recursos como módems y laptops para los docentes y estudiantes, con la capacitación en el uso y manejo de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC), conducen a un aprendizaje más interactivo, motivador y desarrolla habilidades para la investigación, la innovación y el emprendedurismo, de socializa la información y el conocimiento en la actividad académica.
- Se incrementa el número de estudiantes que participaron en la formación investigativa en el cumplimiento de uno de los objetivos de la Universidad, el de brindar una formación humanista, científica y tecnológica en una realidad multicultural.

## **VI. RECOMENDACIONES**

El tiempo de entrega para levantar la información respecto a sus metas físicas y presupuestales de los centros de costos es un tanto apremiante, para el cumplimiento en los plazos de aprobación y evaluación del PEI y POI de la Institución, debiéndose hacer muchas previsiones, para las coordinaciones reiteradas para acelerar la ejecución de los procesos y alcanzar los logros dentro de la programación. Considerando que el

número de personal de planeamiento en relación a la cantidad de Centros de Costos que maneja la Universidad.

## **VII. ANEXOS**

### **Anexo 1**

Reporte de seguimiento del PEI

### **Anexo 2**

Reporte de seguimiento del POI

### **Anexo 3**

## REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### PERIODO ANUAL

### 0223 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO

### CUSCO - CUSCO - CUSCO

### AÑO 2022

N°	EJE	COMPONENTE	PREGUNTA	RESPUESTA
1	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	1.- Durante los últimos doce meses, ¿La entidad/dependencia ha realizado al menos una charla de sensibilización, dirigido a sus funcionarios y servidores, sobre ética, integridad y su importancia en la función pública?	Sf
2	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	2.- ¿La entidad/dependencia cuenta con lineamientos o normas internas aprobadas que regulen la conducta de sus funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones?	Sí
3	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	3.- ¿La entidad/dependencia cuenta con un procedimiento aprobado que permita recibir denuncias contra sus funcionarios y servidores que vulneran la ética o normas de conducta?	si
4	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	4.- ¿Los funcionarios y servidores que son parte del órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI han recibido, al menos, un curso de capacitación en Control Interno durante los dos últimos años?	si
5	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	5.- ¿El órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI en la entidad/dependencia, durante el presente año, ha capacitado a los demás órganos o unidades orgánicas que participan en la implementación del SCI sobre temas de control interno?	si
6	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	6.- ¿La entidad/dependencia cuenta con al menos un funcionario o servidor que se dedique permanentemente, a la sensibilización, capacitación, orientación y soporte a los órganos o unidades orgánicas para la implementación del SCI?	si
7	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	7.- ¿Se encuentran claramente identificadas los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de los productos priorizados en el SCI?	si
8	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	8.- ¿La entidad/dependencia ha difundido a sus colaboradores la información del cumplimiento de sus objetivos, metas o resultados, a través de los canales de comunicación e información que dispone (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	si
9	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	9.- ¿La entidad/dependencia realiza la Evaluación Anual del desempeño de los funcionarios, conforme a la normativa aplicable?	PARCIALMENTE
10	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	10.- ¿Los órganos o unidades orgánicas responsables de la ejecución de las medidas de remediación y control reportan mensualmente sus avances al órgano o unidad orgánica responsable de la implementación del SCI?	si
11	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	11 - ¿La entidad/dependencia otorga reconocimientos, mediante carta, memorando u otras comunicaciones formales, a los responsables de la implementación de medidas de remediación y control, cuando estas son implementadas en su totalidad dentro de los plazos programados?	Sí
12	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	12.- ¿La entidad/dependencia utiliza indicadores de desempeño para medir el logro de sus objetivos, metas o resultados institucionales?	Sí

Informe de Evaluación de Resultados PEI-POI

13	CULTURA ORGANIZACIONAL	1.- AMBIENTE DE CONTROL	13.- ¿La entidad/dependencia ha tipificado en su Reglamento de Infracciones y Sanciones del personal, o documento que haga sus veces, las conductas infractoras por incumplimiento de las funciones relacionadas a la implementación del SCI?	Sí
14	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	14.- ¿El titular de la entidad/dependencia ha presentado el Informe de Rendición de Cuentas de Titulares conforme a la normativa vigente y los plazos establecidos?	Sí
15	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15.- ¿La entidad/dependencia ha difundido a la ciudadanía la información de su ejecución presupuestal, conforme a la normativa aplicable y utilizando los canales de comunicación con los que dispone (Internet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros)?	Sí
16	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	16.- ¿La entidad/dependencia registra mensualmente en el aplicativo INFOBRAS el avance físico de las obras públicas que se encuentran en ejecución?	Sí
17	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	17.- ¿La entidad/dependencia revisa mensualmente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC), a fin de identificar si alguno de sus funcionarios se encuentra registrado en el mismo y procede conforme a la normativa aplicable?	Sí
18	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	18.- ¿La Alta Dirección evidencia el uso de información relacionada a la implementación del SCI para tomar decisiones que mejoren la gestión de la entidad?	Sí
19	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	19.- ¿El Titular de la entidad/dependencia y la Alta Dirección han tomado conocimiento del Plan de Acción Anual, antes de su aprobación?	Sí
20	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	20.- ¿La entidad/dependencia, a través de los canales de comunicación internos (correo electrónico, Intranet, periódico mural, documentos oficiales, entre otros), informa trimestralmente a los funcionarios y servidores sobre la importancia de contar con un SCI?	Sí
21	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	21.- ¿La entidad/dependencia ha incorporado en los contratos con proveedores o consultores una cláusula que manifieste el rechazo total y absoluto, de las partes, a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos", o de ser el caso, solicita una declaración jurada bajo los mismos términos?	Sí
22	CULTURA ORGANIZACIONAL	4.- INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	22.- ¿El Órgano responsable de la implementación del SCI en la entidad comunicó formal y oportunamente, el Plan de Acción Anual aprobado a los órganos o unidades orgánicas para que implementen las medidas de remediación y control consignadas en el mismo?	Sí
23	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	23.- ¿La entidad/dependencia ha tomado en cuenta los criterios de tolerancia al riesgo establecidos en la Directiva, para identificar los riesgos que deben ser reducidos mediante medidas de control?	Sí
24	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	24.- ¿Se han determinado medidas de control para todos los riesgos valorados que estén fuera de la tolerancia al riesgo?	Sí
25	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	25.- ¿La entidad/dependencia ha determinado su Presupuesto Institucional considerando la información del Plan Operativo Institucional y requerimientos del Cuadro de Necesidades?	Sí
26	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	26.- ¿La entidad/dependencia, al finalizar el año, ha mantenido o mejorado el presupuesto asignado en el mes de febrero, para la provisión de los productos priorizados que fueron incorporados a la gestión de riesgos como parte de la implementación del SCI?	Sí
28	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	28.- ¿La entidad/dependencia ha presentado la información financiera y contable para la elaboración de la Cuenta General de la República, conforme a la normativa que la reaula y los plazos que establece?	Sí
29	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	29.- ¿El Titular de la entidad/dependencia ha evidenciado su participación en la priorización de los productos que se incluyeron	Sí

			en la gestión de riesgos?	
30	GESTIÓN DE RIESGOS	2.- EVALUACIÓN DE RIESGOS	30.- ¿La entidad/dependencia ha identificado y registrado en el aplicativo informático del SCI, todos los productos derivados de los Objetivos Estratégicos Institucionales de Tipo 1 (del PEÍ) o Resultados Específicos (del Programa Presupuestal), así como el presupuesto asignado para su desarrollo o ejecución?	si



**Anexo 4 REPORTE DE ENTREGABLE PLAN  
DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

**0223 - UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-  
CUSCO CUSCO - CUSCO - CUSCO AÑO 2022**

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
					FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA REALIZA PARCIALMENTE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE	REALIZAR LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	04/04/2022	31/12/2022	INFORME O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES, A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE QUE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN CUMPLE CON LA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS	
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA REALIZA PARCIALMENTE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE LOS FUNCIONARIOS, CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE	COORDINAR CON SERVIR A FIN DE ELABORAR Y DETERMINAR LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO.	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS/ÁREA DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	04/04/2022	31/12/2022	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS COORDINACIONES EFECTUADAS: OFICIOS, CORREOS  ELECTRÓNICOS, ENTRE OTROS	
SUPERVISIÓN	EN EL PRIMER REPORTE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL, SE HA CONSIGNADO PARCIALMENTE, COMO MÍNIMO, 2 RECOMENDACIONES DE MEJORA Y 2 PROBLEMÁTICAS POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO	SUPERVISAR QUE LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS ENCARGADAS DEL SEGUIMIENTO DETERMINEN AL MENOS 2 RECOMENDACIONES DE MEJORA Y 2 PROBLEMÁTICAS POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO	TODAS LAS UNIDADES ENCARGADAS DE LAS MEDIDAS DE CONTROL, CON MONITOREO DE LA DIGA	04/04/2022	31/12/2022	INFORME, PROVEÍDO U OTRO DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES EN EL QUE SE CONSIGNEN LAS RECOMENDACIONES DE MEJORA Y DOS PROBLEMÁTICAS POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES
		ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
			INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CZ> SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUMPLIÓ CON IMPLEMENTAR PARCIALMENTE, COMO MÍNIMO, EL 90% DEL NÚMERO DE EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	REALIZAR EL SEGUIMIENTO CONSTANTE DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REMEDIACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	04/04/2022	31/12/2022	OFICIOS, MEMORÁNDUMS, PROVEÍDOS O DOCUMENTO QUE HAGA SUS VECES
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUMPLIÓ CON IMPLEMENTAR PARCIALMENTE, COMO MÍNIMO, EL 90% DEL NÚMERO DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y CONTROL CONSIGNADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL	REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LOS ÓRGANOS O UNIDADES ORGÁNICAS A CARGO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI, A FIN DE CONOCER SUS AVANCES Y SUS LIMITACIONES, APOYÁNDOLOS EN SUS REQUERIMIENTOS, A FIN DE LOGRAR EL 90% DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	04/04/2022	31/12/2022	MEMORANDO, OFICIO U OTRO DOCUMENTO, EN EL CUAL SE EVIDENCIE EL SEGUIMIENTO EFECTUADO A FIN DE CONOCER LOS AVANCES EFECTUADOS.

## Anexo 5

## ESCUELA DE POST GRADO - 2022

<b>NÚMERO DE ALUMNOS GRADUADOS:</b>				
	<b>SEMESTRE</b>	<b>SUB - TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>MAESTRIAS:</b>			212	
	Semestre 2022 - 1	107		
	Semestre 2022 - 2	105		
<b>DOCTORADOS:</b>			19	
	Semestre 2022 - 1	14		
	Semestre 2022 - 2	5		
<b>NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:</b>				1916
<b>MAESTRIAS</b>			1863	
	Semestre 2022 - 1	1863		
<b>DOCTORADOS</b>			53	
	Semestre 2022 - 1	53		
<b>SEGUNDAS ESPECIALIDADES</b>				157
	Semestre 2022 - 1	157		

Fuente: Ofic. Informática - EPG

## Anexo 6

<b>Año 2022: REPORTE DE ALUMNOS DE MAESTRIAS EGRESADOS DE LA PROMOCION 2020</b>		
<i>PROGRAMA ACADEMICO</i>	<i>MATRICULADOS</i>	<i>EGRESADOS</i>
MAESTRIA EN ADMINISTRACION MENCION GERENCIA DE LA EDUCACION	17	14
MAESTRIA EN ADMINISTRACION MENCION GESTION DEL TURISMO	38	26
MAESTRIA EN ADMINISTRACION MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO EMPRESARIAL	277	181
MAESTRIA EN ADMINISTRACION	40	23
MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL	31	16
MAESTRIA EN ARQUITECTURA MENCION GESTION DEL PATRIMONIO CULTURAL, CENTROS Y SITIOS HISTORICOS	48	16
MAESTRIA EN CAMBIO CLIMATICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	47	18
MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	28	17
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL	96	55
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION FISICA	7	0
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA ESPECIALIDAD PETROQUIMICA	15	11
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION QUIMICA ESPECIALIDAD PRODUCTOS NATURALES	7	0
MAESTRIA EN CIENCIAS MENCION INFORMATICA	49	17
MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION AUDITORIA	115	66
MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION FINANZAS EMPRESARIALES	36	17
MAESTRIA EN CONTABILIDAD MENCION TRIBUTACION	64	38
MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL	53	41
MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL	76	53
MAESTRIA EN DERECHO MENCION DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL	160	89
MAESTRIA EN DESARROLLO RURAL MENCION PLANIFICACION Y GESTION DEL AMBIENTE	20	0
MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION ECONOMIA Y FINANZAS DE LA EMPRESA	33	24
MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION GESTION PUBLICA Y DESARROLLO REGIONAL	172	101

MAESTRIA EN ECONOMIA MENCION PROYECTOS DE INVERSION	111	77
MAESTRIA EN EDUCACION MENCION EDUCACION SUPERIOR	101	70
MAESTRIA EN EDUCACION MENCION GESTION DE LA EDUCACION	129	97
MAESTRIA EN ESTADISTICA	30	20
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION GEOTECNIA Y VIAS TERRESTRES	139	35
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION GERENCIA DE LA CONSTRUCCION	116	34
MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL MENCION RECURSOS HIDRICOS Y MEDIO AMBIENTE	94	30
MAESTRIA EN MARKETING SOCIAL Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO	21	17
MAESTRIA EN MATEMATICAS	14	11
MAESTRIA EN POLITICAS Y GESTION EN SALUD	48	21
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION EPIDEMIOLOGIA	29	16
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	87	52
MAESTRIA EN SALUD PUBLICA MENCION SALUD OCUPACIONAL	75	49
	<b>2423</b>	<b>1352</b>